



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL RCE - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
LLAMANTE	COONATRA
LLAMADA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00001 00
ASUNTO	ACEPTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Se incorporan al expediente, los escritos visibles en archivo 3 del Cuaderno 2 del expediente, allegados por la apoderada judicial de la llamante en garantía COONATRA, con el fin de acreditar las gestiones realizadas para la notificación de la llamada en garantía.

Teniendo en cuenta que, conforme a la certificación emitida por la empresa de servicio postal (archivo 3), la notificación electrónica enviada el día 30 de enero de 2023 a la llamada COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., tuvo un resultado positivo en la dirección electrónica mundial@segurosmondial.com.co, con acuse de recibido y lectura en la misma fecha, se considera a dicha entidad notificada personalmente del auto admisorio del llamamiento en garantía, desde el día primero (01) de febrero de 2023, de conformidad con lo normado en el inciso 3° del artículo 8 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>020</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>15 de febrero de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e95b9558c17b8028b6e33755138eed0ae7967c9d6d9fbc9d229a6655f733b81**

Documento generado en 14/02/2023 03:24:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>